

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECOLUBRI C.A.**

En Guayaquil, el 16 de abril del 2019, a las diez de la mañana, entre las calles Tungurahua 3000 y Portete, se encuentran presentes los accionistas de ECOLUBRI C.A., estos son: la señora **GLORIA ÁGUILA ESPINOSA**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **HUGO GILBERTO ÁGUILA ARGUELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario noventa y ocho mil (98.000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Hugo Gilberto Águila Arguello, y actúa en calidad de secretario Ad-hoc el señor Luis Enrique Encalada Zevallos, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario sobre el balance general del ejercicio económico 2018;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver acerca de la designación como nuevo comisario de la compañía al abogado Luis Enrique Encalada Zevallos a para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Hugo Gilberto Águila Arguello y en relación al primer punto del orden del día, indica que:

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario ad hoc de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Una vez elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones..

Toma la palabra el señor Hugo Gilberto Águila Arguello, y en relación al segundo punto del orden del día, indica que es pertinente mocionar como nuevo comisario de la compañía al abogado Luis Enrique Encalada Zevallos.

Habiendo deliberado, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital social, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, elegir como nuevo comisario

del ejercicio económico 2019 al abogado Luis Enrique Encalada Zevallos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.

  
**Hugo Gilberto Aguila Arguello**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

  
**Luis Enrique Encalada Zevallos**  
**Secretario Ad-hoc.**

  
**Gloria Águila Espinosa**  
**Accionista**

